

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Diciembre de 2015

663/15

Expte. N° 14.392/15

VISTO:

La Res. FI N° 358 - CD - 2015, mediante la cual se autoriza la realización del "Curso Taller de Articulación entre el Nivel Medio y la Facultad de Ingeniería sobre Contenidos de Matemática" denominado "Trigonometría y sus Aplicaciones"; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso Taller se desarrolló durante los días 9 y 10 de octubre del año en curso en esta Facultad;

Que el desarrollo del mismo conllevó gastos de insumos de librería, servicio de fotocopiado y coffee break que ascienden a la suma de \$ 1.828,88 (Pesos Un Mil Ochocientos Veintiocho con Ochenta y Ocho Centavos);

Que los comprobantes que obran en el presente expediente cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

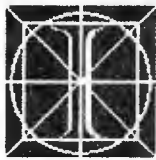
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Comisión Académica de Ingreso, por la suma de \$ 1.828,88 (Pesos UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS) relacionados con la organización de "Curso Taller de Articulación entre el Nivel Medio y la Facultad de Ingeniería sobre Contenidos de Matemática" denominado "Trigonometría y sus Aplicaciones", llevado a cabo durante los días 9 y 10 de octubre de 2015.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.828,88 (Pesos UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS) al presupuesto de esta Facultad, Dependencia "Proyectos/Obras" – "Proyecto Acciones Complementarias Becas Bicentenario – U.N.Sa. , especificada en INOP 237/2015 – F.F. 16

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2 -

663/15

Expte. N° 14.392/15


según se detalla a continuación:


INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	849,38	
2-5-9	OTROS N.E.P.	182,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	538,50	
	Total Inciso 2.....		1.569,80
INCISO 3			
3-5-3	IMPRESA PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	259,00	
	Total Inciso 3.....		259,00
	TOTAL GENERAL.....		1.828,88

Son: Pesos UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS.-

ARTICULO 3.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Comisión Académica de Ingreso de esta Unidad Académica y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH


 GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTORA GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERÍA


 Ing. EDGARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa